



Decanato

ACTA N° 14

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE MAYO DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:56 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rafael Zamora y Carlos Ayala; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, María González, Ramón Pino, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Kay Tucci y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 08 del 07.03.17

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

2.1 Informe del Decano:

El Decano informó sobre los concursos de credenciales realizados en la sesión del pasado martes 09.05.2017, de dos (2) cargos para el Departamento de Biología en las siguientes áreas:

Fisiología Vegetal, a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva:

Ganador: M.Sc. Mario César San Román Guerra, C.I. N° V-21.185.761 = 21.91 Puntos

Biología Animal, a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva:

1.- M.Sc. Belkis Alicia Rivas Rodríguez, C.I. N° V-5.976.553 = 22.71 Puntos.

2.- Lcdo. Rafael Antonio Pacheco Colmenares, C.I. N° V-17.493.652 = 23.24 Puntos.

El Prof. Jaime Péfaur propuso nombrar una Comisión compuesta por cuatro (4) personas, una de cada Departamento, que traiga información sobre el concepto de Autor Principal o Coautor entregada por 4 revistas de prestigio nacional e internacional (2 de cada uno). Esto alimentaría la discusión a tomar la decisión por este Consejo.

DECISIÓN: Negada con tres (03) votos a favor.

Luego de escuchadas las diferentes opiniones por parte de algunos Consejeros, se acordó lo siguiente:

El Consejo de la Facultad de Ciencias, haciendo uso de la potestad que tiene la Administración Pública para enmendar o corregir en cualquier tiempo sus propios errores materiales o de cálculo en que hubiera incurrido, consagrado en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), acuerda enmendar los resultados obtenidos en el cálculo realizado el día martes 09 de mayo de 2017, en el Concurso de Credenciales realizado por este mismo Cuerpo para cubrir un (1) cargo para el Departamento de Biología, a nivel de Instructor en Condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Animal, en el que por un error material y de cálculo se concluyó que la ciudadana Belkis Alicia Rivas Rodríguez había obtenido la calificación de **23.71** puntos y el ciudadano Rafael Antonio Pacheco Colmenares había obtenido la calificación de **22.74** puntos, únicos aspirantes inscritos en dicho concurso.

Antes de revisar y corregir el resultado que obtuvo cada concursante, este Cuerpo somete a consideración la forma para determinar cuándo valorar como Autor Principal y cuándo como Coautor a las personas que participan en los trabajos que publican en conjunto varios autores, esta discusión surge en virtud de que las revistas tienen distintos criterios para discriminar el orden en el que aparecen los autores, como por ejemplo el orden alfabético, lo cual no permite distinguir entre un Autor Principal y un Coautor.

DECISIÓN: Se aprueba con ocho votos a favor y dos abstenciones que este Cuerpo considerará a todos los autores como Autor Principal a menos que la revista tenga un criterio explícito que permita establecer la diferencia.

Seguidamente, se procede a revisar los puntajes aportados por las credenciales de cada uno de los concursantes:

Ciudadana **BELKIS ALICIA RIVAS RODRÍGUEZ:**

Media aritmética de calificaciones del currículo de la carrera.....	12.41	Puntos
Media aritmética de asignaturas del área de conocimiento.....	11.00	Puntos
Media aritmética entre los dos valores anteriores.....	11.71	Puntos
a) Preparadurías, ayudantías u otras funciones docentes	0	Punto
b) Trabajo de Grado distinguido con mención publicación	2	Puntos
c) Certificación de conocimientos de idiomas extranjeros.....	1	Punto
d) Maestría culminada en el área	5	Puntos
e) Distinciones (Suma/Magna/Cum Laude)	0	Puntos
f) Otros Méritos (aportarán un máximo de tres puntos):	3	Puntos
En el cálculo del literal f) se tomó en cuenta los años de actividad o ejercicio profesional en el área estrechamente vinculada al área de concurso; catorce trabajos publicados en la especialidad; un libro de texto publicado más capítulos de libros publicados; más un punto por otros méritos académicos representados por su participación en proyectos de investigación, asistencia y participación en diversos eventos académicos (congresos, tutorías, cotutorías, jurado de tesis, arbitrajes, entre otros)		
Puntos aportados por méritos acumulados (Numeral 3, art. 27).....	11.00	Puntos

PUNTAJE TOTAL ACUMULADO **22.71 Puntos**

Ciudadano **RAFAEL ANTONIO PACHECO COLMENARES:**

Media aritmética de calificaciones del currículo de la carrera.....	15.23	Puntos
Media aritmética de asignaturas del área de conocimiento.....	15.25	Puntos
Media aritmética entre los dos valores anteriores.....	15.24	Puntos
a) Preparadurías, ayudantías u otras funciones docentes	1	Punto
b) Trabajo de Grado distinguido con mención publicación	2	Puntos
c) Certificación de conocimientos de idiomas extranjeros	0	Punto
d) Maestría no culminada en el área	3	Puntos
e) Distinciones (Suma/Magna/Cum Laude)	0	Puntos
f) Otros Méritos (aportarán un máximo de tres puntos):	2	Puntos
En el cálculo del literal f) se tomó en cuenta un trabajo aceptado para su publicación y un punto por otros méritos académicos representados por su participación en proyectos de investigación, asistencia y participación en diversos eventos académicos y culturales (congresos y reconocimientos por su destacado rendimiento académico, entre otros)		
Puntos aportados por méritos acumulados (Numeral 3, art. 27).....	08.00	Puntos

PUNTAJE TOTAL ACUMULADO **23.24 Puntos**

DECISIÓN: Se aprueba corregir los resultados obtenidos en el cómputo de las credenciales presentadas por los ciudadanos Belkis Alicia Rivas Rodríguez y Rafael Antonio Pacheco Colmenares, únicos aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales para cubrir un cargo para el Departamento de Biología a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino, en el área de Biología Animal, siendo los resultados correctos los siguientes: la ciudadana **Belkis Alicia Rivas Rodríguez** obtuvo la calificación de **22.71 Puntos** y el

ciudadano **Rafael Antonio Pacheco Colmenares** obtuvo la calificación de 23.24 puntos; por tanto el ganador de este Concurso de Credenciales es el ciudadano **RAFAEL ANTONIO PACHECO COLMENARES, C.I. N° V-17.493.652**, quien ocupará el cargo a partir del 16 de mayo de 2017.

2.2 Discusión sobre el reinicio de las Actividades de Pregrado:

El Decano indicó que se debe tomar una decisión, si se llama o no a actividades docentes.

Br. Luis Gerardo Paredes manifestó que es conveniente mantener la suspensión de actividades y discutir el próximo martes sobre que hay que hacer con este semestre.

Prof. Ramón Pino señaló que mantiene su posición de seguir con actividades.

Prof. Fidel Muñoz apoya la propuesta de los estudiantes.

Con respecto al semestre, el Decano dijo que la programación fue aprobada. Hay una situación difícil con los empleados.

Se aprobó, con ocho (08) votos a favor, conceder un derecho de palabra al Br. Jackson Hidalgo, quien ofreció sus disculpas por no haber asistido a la sesión del martes pasado. Enfatizó que los estudiantes se sienten desamparados por la dirigencia estudiantil a nivel central. Las decisiones del Consejo Universitario afectan al estudiantado de la Facultad de Ciencias. La mayoría de los estudiantes no pueden subir a La Hechicera debido a los problemas que existen con el transporte público. Por lo tanto, propuso la suspensión de clases.

Seguidamente, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- **Br. Luis Gerardo Paredes:** Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado.

2.- **Prof. Ramón Pino:** Mantener las actividades de manera flexible revisando la situación día a día y manteniendo comunicación con los estudiantes sobre si hay clases en el día o no. Respetar la decisiones de no evaluación y la no toma de asistencia.

DECISIÓN: Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención: *“Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 23.05.2017 (inclusive), consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil”.*

La proposición N° 2 planteada por el Prof. Ramón Pino fue negada con dos (02) votos a favor.

2.3 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que no hubo Consejo Universitario el día de ayer lunes 15.05.17.
- Se aprobó la suspensión de toma de asistencia y de evaluaciones hasta el próximo lunes inclusive.
- Seguidamente, informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-0836/17 de fecha 24.04.17 informando que en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, contenidas en Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, y actuando por delegación del C.U. **conoció y quedó en cuenta** de la decisión de extender el lapso de inscripción fijado para el Concurso de Oposición (Primera Convocatoria) que realiza la Secretaría de la Universidad, inicialmente pautado hasta el día 23.03.2017, extendiéndose hasta el día viernes 31.03.2017. Según Resolución N° 0558, de fecha 11.03.1992, se autoriza a los Consejos de Facultad o Núcleo para fijar nueva fecha de realización de los Concursos que por alguna circunstancia no se pudiesen efectuar en la fecha prevista.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2. Comunicación N° CU-0866/17 de fecha 24.04.17 informando que en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, contenidas en Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, y actuando por delegación del C.U. se sometió a consideración la comunicación N° CNU-SP-UENP-026/2017, de fecha 20.03.2017, suscrita por

la **Profesora Asalia R. Venegas S., Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU)**, mediante la cual da acuse de recibo de la comunicación N° SEC-CU-0016/17, de fecha 02.02.2017, donde se informa que ese Máximo Organismo aprobó, según Resolución N° CU-0171/17, de fecha 02.02.17, el cambio de contenido de la unidad electiva Biorgánica y la creación de la unidad curricular electiva Control y Aseguramiento de la Calidad de Laboratorio, para la Carrera de Licenciatura en Química, de la Facultad de Ciencias. En atención a lo expresado en la correspondencia, informa que han tomado nota del particular contenido, de la precitada comunicación. En tal sentido, quedó en cuenta y acordó remitir al Consejo de la Facultad de Ciencias para su conocimiento y fines.

DECISIÓN: *En cuenta.*

3. Comunicación N° CU-0819/17 de fecha 24.04.17, dirigida al Dr. Marcos Pino, Director de DAES, informando que en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, contenidas en Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, y actuando por delegación del C.U. se sometió a consideración la propuesta presentada por el Prof. Mario Bonucci Rossini, relacionada con la distribución de 100 becas adicionales de Preparadores para la Universidad de Los Andes. Al respecto notifica lo siguiente:
 1. "Es necesario distribuir 100 Becas de Preparadores asignadas a la Universidad de Los Andes para este año 2017, bajo algún criterio racional.
 2. Se proponen tres escenarios, que pueden verse en las tablas que se anexan. El primer escenario corresponde con una distribución en partes iguales para las 15 Facultades y Núcleos (esto incluye El Vigía y Tovar). Corresponde a cada Facultad/Núcleo 6 Becas, para un total de 90. Las 10 restantes se distribuirían usando como criterio el número de estudiantes, empleado en la primera parte del segundo escenario. Este primer escenario no es el más recomendable.
 3. En el segundo escenario se distribuye el 50% de las becas (50) becas usando la matrícula de cada Facultad/Núcleo. El restante 50% se distribuye usando como criterio el número de becas que actualmente tiene asignada cada Facultad/Núcleo. En tal sentido, se aprobó el tercer escenario de la distribución de 100 Becas adicionales de Preparadores para la Universidad de Los Andes, según se detalla en tabla anexa.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4. Comunicación N° CU-0820/17 de fecha 24.04.17, dirigida al Dr. Marcos Pino, Director de DAES, informando que en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, contenidas en Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, y actuando por delegación del C.U., aprobó las Normas de Actualización Permanente del Número de Becas asignadas a cada Facultad y Núcleo, de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta.*

- El Decano notificó que el día jueves se detectó que se intentaba robar los cables de cobre de compresores de aire acondicionado.
- El día viernes en la mañana se llenaron bombonas de gas grande y pequeña.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.4 Comunicación CG/0006/17 fe fecha 20.04.17 suscrita y firmada por la **Dra. Mayda Hocevar**, Coordinadora de Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes, mediante la cual expresa que su equipo está a la disposición para servirnos cuando así lo requiramos o las circunstancias lo ameriten, contando con un equipo jurídico dispuesto a brindar acompañamiento y asistencia.

DECISIÓN: *En cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. **José Andrés Abad**, informó que CODEPRE tiene dinero para salidas de campo, así que Jefes y Directores deben hacer las solicitudes por adelantado.

DECISIÓN: *En cuenta.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

2.6 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que reprogramaron el proceso de elecciones para el 29 de junio.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una carta al Jefe del Departamento de Biología, solicitándole que debe permanecer en su cargo como Jefe de la Unidad Académica, hasta que se cumpla el Cronograma pautado vigente para las elecciones de ese Departamento.*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 14.05.17 del Prof. Ramón Pino, mediante la cual solicita, dentro del marco de la propuesta adoptada el pasado martes 9 de mayo en el Consejo de la Facultad (fomentar la discusión sobre la actual situación del país en el seno de la Facultad), el patio central de la misma para la realización de un foro sobre la Universidad y la resistencia pacífica el viernes 19 a las 9:00 a.m. Como panelistas participarán los profesores Maida Hocevar, José Ángel Rivero y Ramón Pino.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *Se aprobó autorizar el uso del Auditorio Francisco De Venanzi para el día viernes 19 a partir de las 9:00 a.m., a fin de que se lleve a cabo tal actividad.*

3.2 Comunicación CDDB-065-2017 de fecha 16.05.17 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 12/05/17, **conoció y aprobó** la reconsideración de la solicitud de paralelo de la Br. **Barroso Montañez Lisenia Elizabeth**, C.I. V-24.152.281, entre las asignaturas **Bioquímica-Genética** en el período lectivo A2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

3.3 Comunicación CDDB-066-2017 de fecha 16.05.17 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 12/05/17, **conoció y aprobó** la reconsideración de la solicitud de paralelo de la Br. **Ortega Beltrán Yessica Andreína**, C.I. V-25.463.064, entre las asignaturas **Bioquímica-Genética** en el período lectivo A2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

3.4 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Mayanín Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de doce (12) días, del 01 al 12 de junio/2017, con el fin de asistir al Curso Agua y Sustentabilidad: Dimensiones socio-ambientales y sanitarias de las cuencas hidrográficas, a desarrollarse en Cordoba-Argentina. Su carga docente será cubierta por la profesora Carmen Julia Azocar Durán.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), el Consejo de Facultad acordó guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Prof. **Antonio Luis Cárdenas**.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-064/2017 de fecha 08.05.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 05.05.17, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo **A-2017**, los siguientes Paralelos:

SOLICITANTE	C.I N°	MATERIA PRELADA	MATERIA PRELANTE
Araujo Atenea S	V-28.206.863	Física 11	Matemática 10
Donnier Arellano	V-18.578.815	Seminario	Programación y Diseño Algorítmico
Juan Carlo Lugo	V-26.667.435	Laboratorio 2 de Física	Física 21
Rubert Rodríguez	V-19.848.451	Seminario	Programación y Diseño Algorítmico
Carlos E. Alvarado J	V-25.638.517	Mecánica	Física 21
Antony Picón	V-26.371.787	Laboratorio 1 de Física	Matemática 20
Jesús Peña	V-26.214.200	Física 11	Matemática 10

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

4.2 Comunicación DF-065/2017 de fecha 08.05.17 informando el **cambio de tesis, tutor, jurado y fecha del Trabajo Especial de Grado** de la Bachiller **Elvia Santiago Santiago**, C.I V-18.966.885, el cual anteriormente era "Diseño de un Multimedia para la Enseñanza de la Energía a Públicos Amplios" y ahora será: "Efecto de la Sustitución de Ni por Zn en la Estructura Cristalina y Propiedades Magnéticas de Nanopartículas de NiFe₂O₄". Asimismo proponen como nuevo jurado a los siguientes profesores:

Gerson Márquez	(Tutor)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Rosmary Guillen		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Jesús Marquina		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Vicente Sagredo	(Suplente)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Juan Martín	(Suplente)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de tesis, tutor y jurado del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor).*

4.3 Comunicación DF-066/2017 de fecha 08.05.17 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado de la bachiller **Rebeca Eugenia Guadalupe León Parada**, C.I. V-22.929.704, cuyo Título tentativo será: "Quimera en Redes de Osciladores Caóticos Hiperbólicos". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mario Cosenza	(Tutor)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Kay Tucci		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Víctor Márquez		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Carlos Echeverría	(Suplente)	Facultad de Ingeniería-ULA
Mayerlin Uzcátegui	(Suplente)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.4 Comunicación DF-067/2017 de fecha 08.05.17 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Ganesh José Del Grosso Guzmán**, C.I. V-24.196.750, cuyo Título tentativo será: "Localización de Campos de Calibre en Mundos Brana Vía Acoplamiento Geométrico". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Nelson Pantoja	(Tutor)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Adel Khoudeir		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Alba Ramírez		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Héctor Hernández (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Yoan Parra (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.5 Comunicación DF-068/2017 de fecha 08.05.17 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Carlos Eduardo Jaimes Castillo**, C.I. V-19.048.961, cuyo Título tentativo será: "Síntesis y Caracterización del Nanocomposito $\text{CoFe}_2\text{O}_4/\text{NiO}/\text{SiO}_2$ ". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Gerson Márquez (Tutor) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Vicente Sagredo Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Héctor Romero Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Manuel Morocoima (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Freddy Hernández (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.6 Comunicación DF-070/2017 de fecha 08.05.17, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 de fecha 05.05.17, acordó designar los cuatro (04) cargos para el año 2017 de la siguiente manera:

- Física del Estado Solido Un (01) cargo
- Geofísica Un (01) cargo
- Física de Superficie Un (01) cargo
- SUMA Un (01) cargo

DECISIÓN: *En cuenta de la distribución de los cargos que les fueron asignados a esa Unidad Académica.*

4.7 Comunicación DF-071/2017 de fecha 08.05.17 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado de la bachiller **Solmaira Paola Villarreal Moreno**, C.I. V-26.046.988, cuyo Título tentativo será: "Modelos de Dinámica Neuronal". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mario Cosenza (Tutor) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Kay Tucci Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Carlos Echeverría Facultad de Ingeniería-ULA
Víctor Márquez (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Mayerlin Uzcátegui (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.8 Comunicación DF-072/2017 de fecha 08.05.17 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Netzahualcoyoth David Jiménez Martínez**, C.I. V-19.337.760, cuyo Título tentativo será: "Aplicación del Método H/V Microtremores en la Población de Santo Domingo, Mérida, con fines de Microzonificación Sísmica". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Martin Rengifo (Tutor) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Milgreya Cerrada Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Adriana Pérez Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Carlos Guada (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
José Choy (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-123.17 de fecha 28.04.16 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad** del Profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente

a las actividades realizadas como **beneficiario** de las ayudas económicas otorgadas por el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes (CEP-ULA), desde el primero (01) de septiembre de 1992 hasta el primero (01) de julio de 1995; para tal fin, se anexa copia de la documentación requerida en dicho trámite.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.10 Comunicación DQJ-124.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Síntesis, caracterización y estudio de la actividad biológica de complejos de organoestaño con quinina”**, propuesto por el Br. **González Peña, Luis Carlos**, C.I. V-19.201.222, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Yuraima Fonseca	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fernando Bellandi	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Asiloé Mora		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Gerzon Delgado	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Foción Rojas	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El Prof. **José Nelson Aranguren**, quien se desempeña en la Facultad de farmacia y Bionálisis, es el jurado principal del Br. González.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.11 Comunicación DQJ-125.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Síntesis y caracterización estructural de un complejo de cobalto de la 1-metilhidantoina”**, propuesto por el Br. **Rodríguez Roza, Greiliz Lisbeth**, C.I. V-25.166.273, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Gerzon Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Asiloé Mora	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis E. Seijas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fernando Bellandi		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Almeida	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yuraima Fonseca	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.12 Comunicación DQJ-126.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Síntesis y caracterización estructural de la hidantoina de DL-valina utilizando difracción de rayos-X”**, propuesto por el Br. **Márquez Zerpa, Ronald José**, C.I. V-21.330.340, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Gerzon Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Asiloé Mora	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Alemida		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alicia Játem	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis E. Seijas	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DQJ-127.17 de fecha 05.05.17 informando de los resultados de la elección del candidato a Jefe del Departamento, que se realizó el 03.05.17, por votación directa y secreta de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Electoral vigente de la ULA, el cual resulto como ganador el Profesor **Carlos Daniel Ayala Montilla**, C.I V-12.836.969, quien ha sido electo para dos (02) años en un periodo

comprendido del 01.06.17 al 31.05.19, en un todo de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Departamentos de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad).*

4.14 Comunicación DQJ-128.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Síntesis y caracterización estructural del derivado n-carbamoilo de la L-leucina**", propuesto por el Br. **Ramírez Rivas, Yordy**, C.I. V-21.063.890, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Gerzon Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Asiloé Mora	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Marvelis Ramírez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis E. Seijas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fidel Muñoz Pinto	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Almeida	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ-129.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Estudio fitoquímico de los tallos de Phoradendron crassifolium (Pohl ex DC.) Eichler**", propuesto por la Br. **Lacruz Del Rosario, Yoxibeth Coromoto**, C.I. V-21.255.971, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Roger Montealegre	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Eduardo Cardozo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Rojas Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yuraima Fonseca	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.16 Comunicación DQJ-130.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Síntesis y caracterización mediante técnicas espectroscópicas y difractométricas de complejos metálicos del ácido γ -aminobutírico**", propuesto por la Br. **Mora Colmenares, Astrid Guadalupe**, C.I. V-18.161.631, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Graciela Díaz de Delgado	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Miguel Delgado	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo R. Contreras		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Eduardo Cardozo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.17 Comunicación DQJ-131.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Síntesis y caracterización del N-carbamoilo de L- isoleucina**", propuesto por la Br. **Sarauz Mora, Morella Del Carmen**, C.I. V-23.721.819, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Asiloé Mora	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Gerzon Delgado	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Cristóbal Lárez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Hugo Martínez (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-U LA
Pedro Rodríguez (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-U LA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.18 Comunicación DQJ-132.17 de fecha 28.04.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 28.04.17, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades, aprobado** del profesor **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Asociado a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01.09.16** y el **28.02.17**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos (BIOMI), Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes-Mérida. El Profesor Zambrano inició sus estudios en fecha 01.09.11, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Profesor Pablo Carrero

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.19 Comunicación DQJ-133.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado Ad-hoc para la evaluación de las Credenciales de Mérito presentados por la Profesora **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I. V-17.238.359, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Asistente, de conformidad con el Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Gerzon Delgado Coordinador

Luis Eduardo Seijas

Pedro Rodríguez

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales de mérito que presenta la profesora Miranda en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.20 Comunicación DQJ-134.17 de fecha 08.05.17 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 28.04.17, para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el **Área de Química Inorgánica** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo der Facultad, según oficio N° DQJ-118.17 de fecha 28.04.2017. Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, bajo el Secuencial 29568, según Circular CU-0204/17 de fecha 02.02.2017. De igual manera se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Fernando Bellandi Rullo Coordinador

Ricardo R. Contreras

Yuraima Fonseca

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.21 Comunicación DQJ-135.17 de fecha 08.05.17 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 28.04.17, para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el **Área de Fisicoquímica** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo der Facultad, según oficio N° DQJ-119.17 de fecha 28.04.2017. Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, bajo el Secuencial 29569, según Circular CU-0204/17 de fecha 02.02.2017. De igual

manera se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Gerzon Delgado Coordinador

Luis Seijas

Claudio Lugo

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

SOLICITUDES VARIAS

4.22 Comunicación s/n y s/f suscrita y firmada por el Prof. **Eulogio Chacón**, mediante la cual hace una serie de Propuestas de Distribución de Cargos, referente a la asignación de los cargos para la Carrera de Biología.

DECISIÓN: *Para ser discutido con el punto 5.2 de la materia diferida*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-061 de fecha 04.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 17.03.17, cumplen con remitir comunicación suscrita por la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita la **Jubilación** a partir del 19.09.17 como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI-ULA para dicha solicitud. La profesora Nieves se encuentra de Año Sabático con Beneficio hasta el 11.09.2017.

DECISIÓN: *Enviar una comunicación a la Profesora Elsa Evelia Nieves Blanco expresándole que para poder tramitar la Jubilación debe haberse Reincorporado en Definitiva*

5.2 Comunicación s/n de fecha 28.04.17 suscrita y firmada por el Profesor **Rafael Zamora**, Jefe del Departamento de Biología, en la que solicita se defina quien determinará en un futuro inmediato la política y designación de los cargos asignados a la carrera de Biología.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, dar plazo hasta el próximo consejo para que el Jefe del Departamento y los dos (2) Directores de Institutos traigan una propuesta.*

5.3 Comunicación s/n de fecha 03.05.17 suscrita y firmada por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Laboratorio de Cristalografía mediante la cual solicita la consideración sobre dos situaciones ocurridas durante el desarrollo del reciente Concurso de Oposición, a nivel de Instructor, que se realizó la semana pasada en el Departamento de Química, en el área de Físicoquímica.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación al Prof. José Miguel Delgado, notificándole que el artículo 39 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), se refiere específicamente sobre el derecho que tienen las personas que se consideren afectadas y el procedimiento para ejercer los recursos o impugnaciones contra los actos administrativos que forman parte del procedimiento para ejercer los prescrito en dicho Estatuto, en lo referente a la realización de los Concursos de Oposición*

5.4 Comunicación s/n de fecha 03.05.17 suscrita y firmada por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Laboratorio de Cristalografía mediante la cual solicita que su nombre no sea considerado para integrar el Jurado del próximo Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica, en el que esté incluido un cargo para el Grupo de Cristalografía. El Lcdo. **Analio José Dugarte Dugarte**, quien realiza sus estudios de postgrado en el PIQA bajo mi tutoría, va a participar en dicho concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la comunicación y se acordó considerar esta situación en el nombramiento de Jurado*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
16.05.17